

# COPARTICIPACIÓN: Los «salvajes unitarios» Macri Larreta y Vidal se la llevaron puesta

Category: Mauricio Macri  
escrito por Leandro Rosso | 17/09/2020



El debate sobre la coparticipación ha vuelto a estar en la mesa de noticias de la actualidad. Solo que esta es la primera vez que se realiza en el marco de la pandemia del Covid-19. O por lo menos, el que mayor efusividad ha generado en el tablero político. Porque en definitiva, más allá de la lectura fina de la contabilidad, se trata de un recurso que discute hasta qué punto la Nación cumple con la organización establecida constitucionalmente, como es la Federal.

Todo se originó por el anuncio del presidente Alberto Fernández de retirarle parte de la coparticipación a la CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para así apagar los acalorados reclamos de la Policía bonaerense. Oficialmente, mediante el decreto 735/2020, se estableció que el coeficiente que recibe la ciudad más acaudalada del país, actualmente bajo

el mando del opositor Horacio Rodríguez Larreta, pasará del 3,5% al 2,32%, para poder mejorar la retribución de una policial al borde del motín. Y luego se rebajara hasta un 1,4%, en tanto y cuanto obtenga su aval en el Congreso, más una compensación por el traslado de parte de la Policía Federal al ámbito de la CABA.

Esto generó una notable altercado entre oficialismo y oposición, que casi nos remite a las guerras civiles del siglo XIX. Por un lado, se encuentra una carta en apoyo a ese decreto, que cuenta con la firma de 19 de 23 gobernadores que hay en el país. Los cuatro que no lo hicieron, tres forman parte del principal sector opositor Juntos Por el Cambio (Gerardo Morales en Jujuy, Rodolfo Suárez en Mendoza y Gustavo Valdez en Corrientes). Y el cuarto es Juan Schiaretti, considerado el único peronista que no acompañó su nombre, lo cual explicita más el contubernio que mantiene el cordobés con el porteño Mauricio Macri, máximo referente de la oposición hoy en día.

Ver [Macri y Schiaretti: unidos por el contrabando](#)

Ver [El plan del gobernador Schiaretti para enfrentar a Alberto y Cristina](#)

Por el otro bando, no solo hubo respuestas iracundas por parte del mencionado frente opositor, sino en particular del mencionado ex presidente e impulsor del frente. Quien afirmó en una carta pública que ***“retrocede el federalismo en la Argentina, porque el oficialismo condiciona a los gobernadores de las provincias cualquiera sea su signo político y los extorsiona con el envío de los fondos necesarios para administrar sus distritos si no cumplen con lo exigido por el Poder Ejecutivo Nacional, lo que fue coronado con la reciente e indignante presión al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”***.

El fervor que pretende Macri generar en su epístola, parece

emparentada con una proclama forjada bajo la pluma de un Chacho Peñaloza o un Facundo Quiroga. Pero no solo queda opacada por su literatura, reducida a un juego antónimos básicos que se adquiere en la educación primaria; o que haya sido publicada en el diario La Nación, cuyas raíces históricas lo acercaron más al pensamiento unitario; sino también por su propia gestión presidencial, ejercida entre 2016 y 2019.

Porque durante esos cuatro años, los únicos distritos que registraron un aumento porcentual de la coparticipación tal como se puede ver en la portada, fueron los que eran comandados por su propio partido el PRO. Estos son la CABA, bajo la dirigencia de Horacio Rodríguez Larreta en su primer período como Jefe de Gobierno, y la provincia de Buenos Aires, al mando de María Eugenia Vidal. Convirtiéndose así en las dos regiones que más recursos coparticipables recibieron, en detrimento del resto del país, como buen país unitario.

Porque no solo la distribución de la coparticipación ha sido extremadamente beneficiosa para la CABA y la provincia de Buenos Aires, sino que además dicho recorte solo se podía lograr con la extorsión sobre los propios gobernadores. Tal como quedó demostrado con el acompañamiento de los senadores provinciales a cada uno de sus impresentables proyectos de leyes

Así lo estableció un informe del IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) publicado en enero de 2020, inmediatamente después de concluida la presidencia macrista. Con el título ***“Una radiografía de la coparticipación federal de impuestos. Provincias ganadoras y perdedoras en los últimos años”*** y la firma de Nadin Argañaraz y Ariel Barrud. Dos reconocidos economistas ortodoxos, por ende muy lejos de estar alineados con algo que tenga que ver con la letra K.

## **La coparticipación de los noventa al macrismo**

La Ley Nacional 23.548 es la que establece el régimen de

distribución de recursos fiscales entre Nación y provincias. Fue promulgada en 1988 y, desde entonces, sus artículos han padecido una serie de reformas. La misma plantea la distribución primaria de esos recursos obtenidos por impuestos nacionales, donde una parte se destina para el Estado Nacional, y la otra parte para las 23 provincias y la CABA.

Extraído del mencionado trabajo elaborado por Argañaraz y Barrud, en el siguiente gráfico se visualiza la evolución de la tajada que le toco a estos últimos, en porcentaje a todo lo recaudado en impuestos nacionales, a valores netos de los recursos, descontando los fondos para la Seguridad Social y los impuestos al comercio exterior, “que en esencia no tienen el carácter de coparticipables”.

**Gráfico 1. Transferencias automáticas a provincias + CABA como % de la Recaudación Total de Impuestos Nacionales (sin Seguridad Social ni Comercio Exterior). Años 1993 a 2020\***



Fuente: IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y DNAP. No incluye blanqueo en 2016 y 2017. \*2020 estimado.

Se puede observar que partiendo de un nivel de 48,6 % en 1993, las provincias tuvieron una fuerte caída en la

participación durante los años noventa, hasta llegar en el 2002 a un mínimo de un 35,7 %. Esto se debe principalmente a las reformas de los sistemas Seguridad Social como resultado de su privatización, que empujó una serie de restricciones para la distribución de fondos a las provincias.

El caso más paradigmático fue la Ley 24.130, conocida como la ley de "preparticipación del 15%", que recortaba ese porcentaje de fondos coparticipables, para financiar las *"obligaciones previsionales y otros gastos operativos que resulten necesarios"*. A esto se le suma la aparición de impuestos no coparticipables, como lo fue el impuesto al cheque, lanzado en el año 2001.

Luego, durante el período kirchnerista de entre 2003 y 2015, se observa que la tajada a favor de las provincias y la CABA se estabiliza rondando entre un 39% y un 40%. Finalmente, con la asunción de Mauricio Macri como presidente, la situación tuvo un notable crecimiento de 9,1 puntos porcentuales, al pasar del 40,5% en el año 2015 al 49,6% en 2019. Éste último caso se trataría del pico de mayor coparticipación de por lo menos, los últimos 27 años.

## **Las claves macristas de la subida de 9,1 puntos en la coparticipación**

Viendo el gráfico, se puede tomar como conclusión apresurada, que tuvo un notable desempeño federalista el presidente amante de las reposeras. De hecho, en algunas ocasiones, esos 9,1 puntos fueron mencionados en algunas entrevistas. Sin embargo, esa engaña pichanga, queda al descubierto cuando tomamos en cuenta las tres medidas más importantes que tomó aquella gestión presidencial, en materia de distribución coparticipable. Estos fueron:

- a) la devolución gradual a las provincias de la preparticipación del 15%, que en realidad fue involuntaria. Antes de ceder su mando, tras una sentencia

de la Corte Suprema de Justicia la presidenta Cristina Fernández de Kirchner había decretado la devolución de ese quince por ciento a las provincias. Pero a comienzos de 2016, Macri la revocó, para convertirla en una prenda de negociación para domesticar a los gobernadores en su mayoría peronistas. O sea que no fue por convicción, sino todo lo contrario.

Ver [Delinquiendo Macri corre con la vaina a una oposición cooptada](#)

b) el aumento del coeficiente de CABA, que pasó del 1,4% en 2003 al 3,75%, con la salvedad que en el 2018 se redujo al 3,5%, una medida que lo hizo a los pocos meses de asumir como presidente, y también mediante un decreto (nº 196/17). La razón fue para solventar el traspaso de la Policía Federal.

Sin embargo, esos fondos ya estaban previstos en el convenio de traspaso, al menos para el primer año, lo cual revela que se trató de un fraude, ya que por un decreto adicional (nº 399/16) dispuso genéricamente que *“será destinados para consolidar la organización y funcionamiento institucional de las funciones de seguridad pública en la CABA”*. Abarcando así a la Policía Metropolitana creada por el mismo Macri.

Ver [Las MacriMentiras respecto la coparticipación tienen patas muy cortas](#)

c) el denominado Consenso Fiscal 2017, cuya principal medida fue la eliminación del Fondo del Conurbano Bonaerense a la provincia de Buenos Aires. Dicho fondo, creado en el año 1995, establecía que el 10% de lo recaudado en impuestos a las ganancias, se destinaba para ayuda social en la provincia de Buenos Aires, con un techo de 650 millones pesos / dólares, cifra que tras la salida de la convertibilidad nunca se actualizó. Y ahora, sin esa traba, la provincia pudo recibir más de la cuenta.

Como podemos notar, el punto a) benefició a las provincias del país en general, pero por obligación y para usarla como arma de extorsión, y no por convicción. Mientras que el punto b) fue beneficioso para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, territorio donde Macri debutó como funcionario ejecutivo, y ahora lo hacía su socio Rodríguez Larreta. Y el punto c) fue en auspicio de la debutante “Hada Buena” María Eugenia Vidal.

## Para los que no son del PRO, solo 0,18 puntos porcentuales

Para medir qué tanto fueron beneficiados de manera comparativa las provincias, basta con ver el siguiente cuadro del informe, que computa las transferencias automáticas realizadas a cada provincia y la CABA, expresadas en porcentajes respecto los impuestos nacionales recaudados, descontando los recursos de Seguridad Social y del Comercio Exterior. Como se dijo este informe del IARAF fue publicado en enero pasado, por lo cual los datos referidos al año 2020 son solo un estimativo pre-pandemia del Covid-19.

**Cuadro 1. Transferencias automáticas a provincias como % de la Recaudación Total de Impuestos Nacionales (sin Seguridad Social ni Comercio Exterior). Apertura**

Jurisdicción	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>TOTAL</b>	48,6%	47,3%	45,8%	46,3%	45,1%	44,9%	44,3%	43,0%	40,7%	35,7%	38,3%	39,2%	39,8%	39,7%	40,3%	40,0%	39,9%	40,1%	39,8%	39,9%	40,3%	40,1%	40,5%	43,5%	44,6%	47,2%	49,6%	51,4%	
<b>Bs. Aires</b>	11,7%	11,6%	11,4%	11,4%	10,7%	10,7%	10,6%	10,1%	9,7%	8,5%	8,5%	8,3%	8,3%	8,1%	8,1%	8,0%	8,0%	7,9%	7,7%	7,7%	7,7%	7,6%	7,6%	7,8%	8,1%	9,4%	11,0%	11,5%	
<b>Santa Fe</b>	3,9%	3,8%	3,8%	3,9%	3,8%	3,8%	3,7%	3,6%	3,4%	2,9%	3,3%	3,4%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,6%	3,6%	3,7%	4,2%	4,1%	4,2%	4,2%	4,2%	
<b>Córdoba</b>	3,8%	3,8%	3,5%	3,7%	3,6%	3,6%	3,6%	3,4%	3,3%	2,8%	3,1%	3,3%	3,4%	3,4%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,6%	4,0%	4,0%	4,1%	4,1%	4,1%	
<b>CABA</b>	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,6%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	2,2%	2,2%	2,5%	2,6%	2,7%	
<b>Chaco</b>	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,9%	1,9%	1,8%	1,6%	1,7%	1,8%	1,9%	1,9%	2,0%	1,9%	1,9%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,1%	2,1%	2,2%	2,3%	2,4%	
<b>Entre Ríos</b>	2,2%	2,2%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,0%	2,0%	1,9%	1,6%	1,8%	1,8%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	2,0%	2,0%	2,0%	2,1%	2,2%	2,3%	
<b>Tucumán</b>	2,2%	2,1%	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	1,9%	1,8%	1,6%	1,7%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	1,9%	2,0%	2,0%	2,1%	2,1%	2,2%	
<b>Mendoza</b>	2,0%	1,9%	1,9%	1,9%	1,8%	1,8%	1,8%	1,7%	1,6%	1,4%	1,5%	1,6%	1,6%	1,6%	1,7%	1,6%	1,6%	1,7%	1,6%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	
<b>S. del Estero</b>	1,9%	1,8%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,6%	1,5%	1,4%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%
<b>Salta</b>	1,8%	1,7%	1,7%	1,7%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,5%	1,3%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%	1,7%	1,8%	1,9%
<b>Corrientes</b>	1,7%	1,7%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,5%	1,4%	1,3%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,8%
<b>Formosa</b>	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,4%	1,3%	1,2%	1,3%	1,3%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,6%	1,7%
<b>Misiones</b>	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,3%	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,6%
<b>San Juan</b>	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,3%	1,3%	1,1%	1,2%	1,2%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,6%
<b>Jujuy</b>	1,4%	1,3%	1,3%	1,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,1%	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,2%	1,3%	1,3%
<b>Catamarca</b>	1,2%	1,2%	1,1%	1,1%	1,2%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,2%	1,3%
<b>Río Negro</b>	1,2%	1,2%	1,1%	1,2%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	0,9%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%
<b>San Luis</b>	1,1%	1,1%	1,0%	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%
<b>La Rioja</b>	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%
<b>La Pampa</b>	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%
<b>Neuquén</b>	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
<b>Chubut</b>	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%
<b>Santa Cruz</b>	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%
<b>T. del Fuego</b>	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%

Fuente: IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y DNAP. No incluye blanqueo en 2016 y 2017. \*2020 estimado.

Así vemos, en los recuadros de color rojo, que los principales incrementos del período 2015 – 2019, fueron para la provincia de Buenos Aires de Vidal (+ 3,4 puntos porcentuales) y la CABA de Larreta (+ 1,8 puntos porcentuales) pasando el primero del

7,6 % al 11 %, mientras que el segundo lo hizo del 0,8 % al 2,6 %.

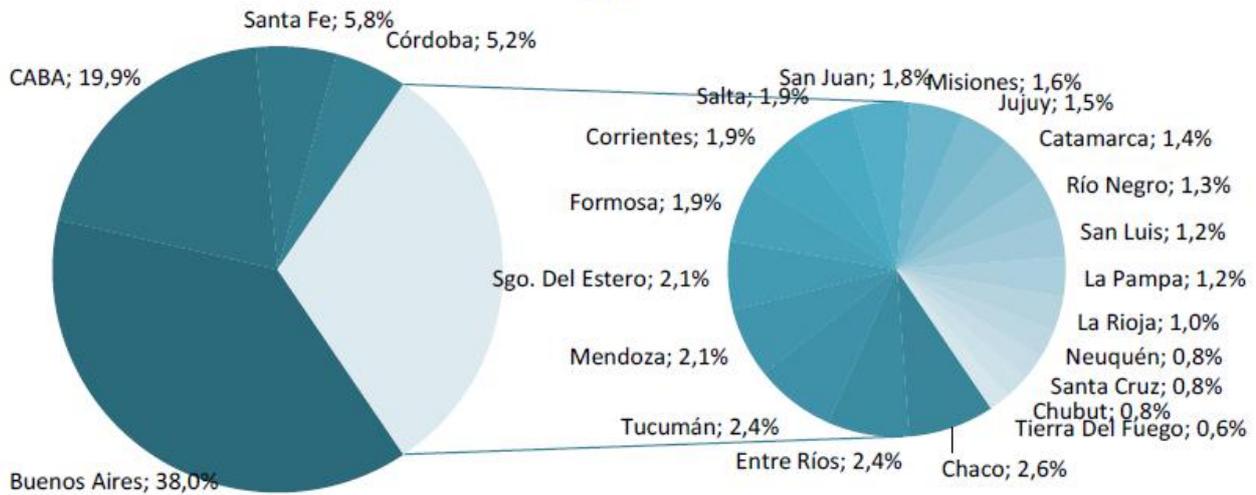
El resto de las provincias tuvieron incrementos extremadamente escuetos. Hay casos como los de Córdoba y Santa Fe que ínterin elevaron a + 0,5 puntos porcentuales: del 3,6% al 4,1% la primera, y 3,7% a 4,2% para la segunda. Y también está el caso de Chubut que no tuvo aumento alguno, manteniéndose en 0,7 % en los cuatro años. Si se saca un promedio aritmético, el resultado sería que las 22 provincias que están fuera del área porteña y bonaerense, tuvieron una suba de tan solo 0,18 puntos porcentuales!

Es decir, que el aumento del 9,1 puntos porcentuales que elevó el macrismo en la coparticipación para las provincias y CABA, en realidad gran parte se lo quedaron casualmente los dos distritos que tenían clavadas la bandera amarilla: CABA y provincia de Buenos Aires.

### **La gran porción para Buenos Aires y sólo migas para el resto**

El siguiente gráfico circular del informe del IARAF, expone cómo fue distribuida la torta de los 9,1 puntos de la coparticipación que se incrementaron en el período 2015 – 2019.

**Gráfico 3. Transferencias automáticas a provincias. Participación de cada provincia en el aumento de 9,1 puntos porcentuales de Distribución primaria entre 2015 y 2019**



Fuente: IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y DNAP.

Como se puede ver, el distrito que más se benefició fue la provincia que gobernaba Vidal con el 38% de esos puntos. Mientras que el segundo más beneficiado fue la ciudad de Larreta con el 20%. Ambos suman 58%. Eso quiere decir que de cada diez pesos que se aumentaron para los fondos coparticipables, seis se lo quedaron los salvajes unitarios de Vidal y Larreta, bajo las órdenes de Macri.

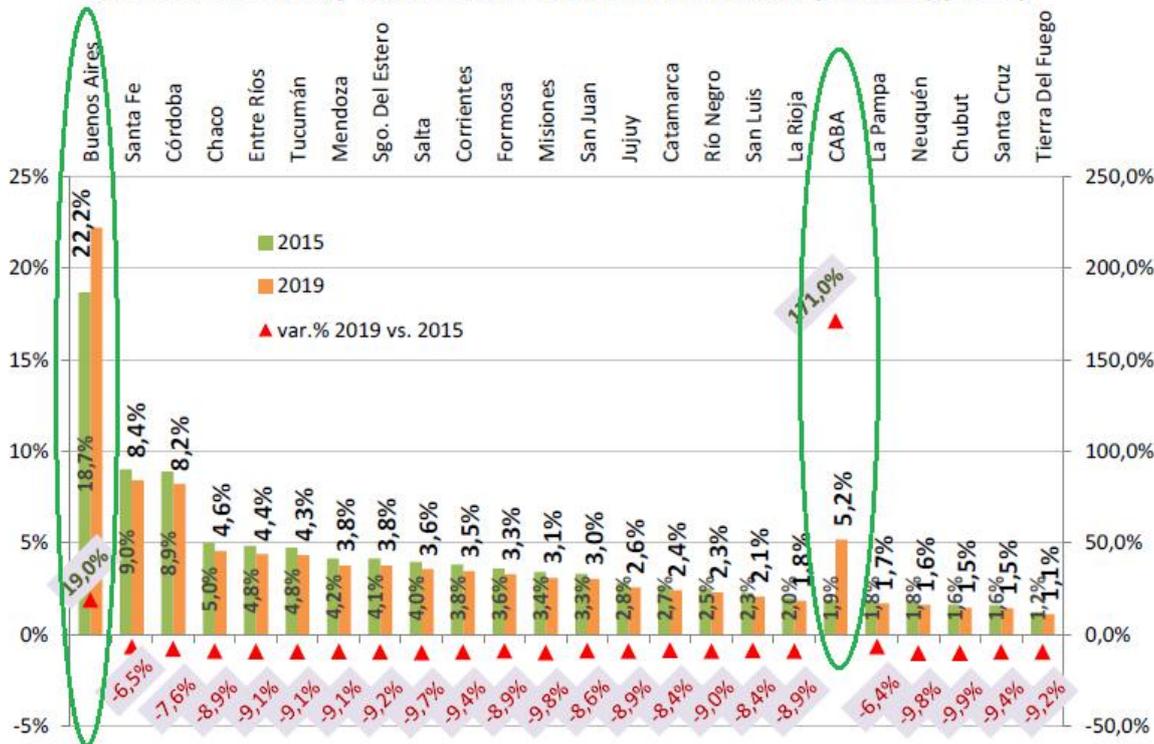
El próximo paso del informe del IARAF fue averiguar cuáles fueron los distritos que tuvieron mayores y menores variaciones porcentuales, entre lo que recibieron en el 2015 y en el 2019. Este dato el informe del IARAF lo considera relevante, ya que toda provincia que en 2019 tiene mayor índice que en 2015, quiere decir que ganó participación en la distribución secundaria, ocurriendo lo contrario las tuvieron un índice menor.

Para que se entienda: así como se habla de distribución primaria cuando se tienen que dividir los fondos coparticipables que corresponden a las provincias y la CABA, y los correspondientes al Estado Nacional; a su vez los fondos que van a las provincias y la CABA se tienen que distribuir

entre estas. A eso se le llama distribución secundaria.

De esta manera vemos en este último y más complejo gráfico del IARAF, como fue porcentualmente la distribución secundaria entre los veinticuatro distritos, comparando la del año 2019 con la del 2015, para **determinar quienes fueron los ganadores y perdedores.**

Gráfico 4. Transferencias automáticas a provincias. Distribución secundaria efectiva año 2015, año 2019, y variación % del coeficiente entre ambos periodos (Eje der.)



Fuente: IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y DNAP.

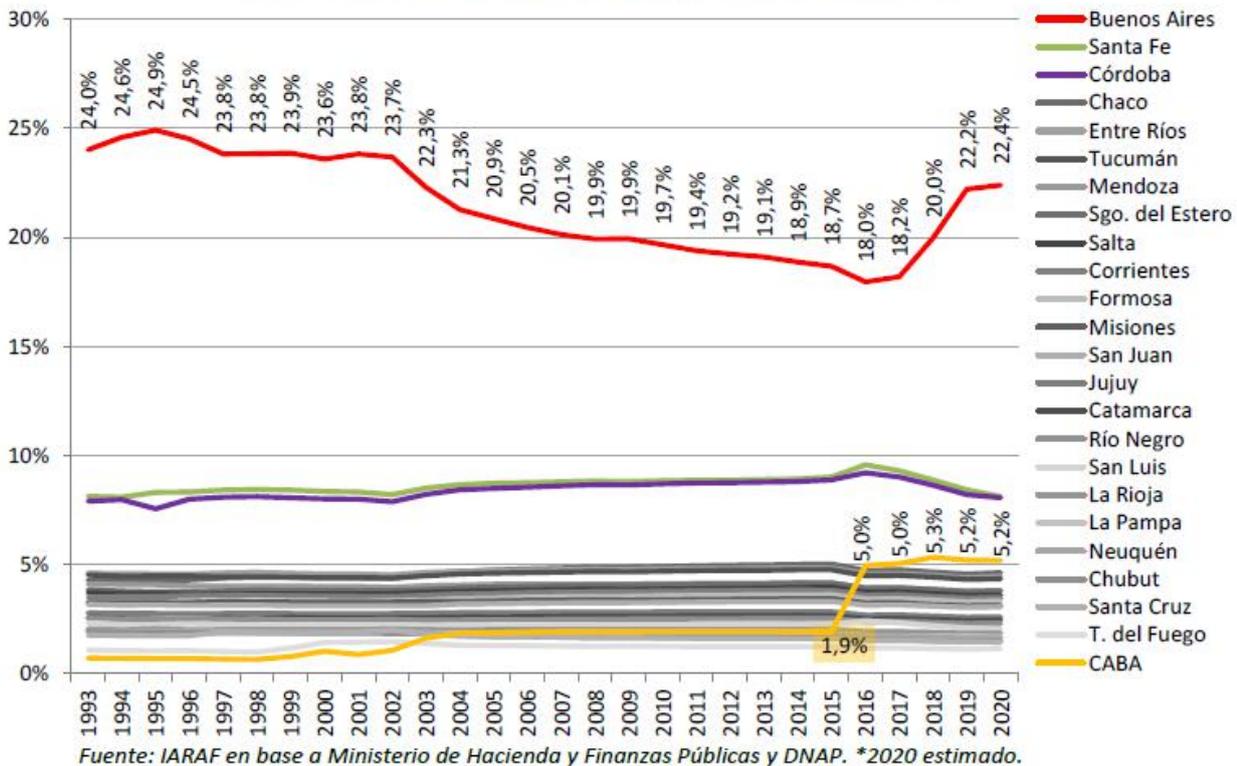
Como podemos observar, el gran **ganador** fue la CABA, que pasó en 2015 de acaparar el 1,9% de los fondos al 5,2% en 2019, es decir, una elevación del 171%. Mientras que el segundo beneficiado fue la provincia de Buenos Aires con un 19%, al pasar del 18,7% al 22,2%.

Mientras que las veintidós provincias restantes fuera del ámbito porteño y bonaerense, tuvieron una reducción porcentual de esa participación, arrojando por lo tanto una variación negativa. Que varía de - 6,5 % en Santa Fe, hasta - 9,9 % en el caso de Chubut, verificándose que son las provincias de menores recursos, las que sufrieron la mayor pérdida

porcentual en cuanto la coparticipación secundaria.

“Esta recuperación de ambas jurisdicciones en los últimos cuatro años evidentemente (juego de suma cero) llevó a que disminuya la participación secundaria del resto”, continúa el IARAF, exponiendo en un último gráfico como fue la evolución porcentual de esas ganancias o pérdidas entre 1993 y 2020.

**Gráfico 5. Distribución secundaria. Participación de cada jurisdicción en las Transferencias automáticas a provincias. Años 1993 a 2020\***



Fuente: IARAF en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y DNAP. \*2020 estimado.

Como podemos observar, es muy notable la elevada participación de la provincia bonaerense, expresada muy arriba, en la línea roja. La que a partir del 2017, por la magia de Macri y Vidal, tiene una franca recuperación respecto el nivel al nivel mínimo del año 2016, al que fue cayendo ostensiblemente a partir del 2002.

Y ahora con el punto adicional transferido con el decreto del presidente Fernández, con paradójicamente otra medida a favor del centralismo porteño bonaerense, la provincia de Buenos Aires volverá a tener una coparticipación al nivel que tenía en el año 1997, acercándose al pico del año 1995.

Mientras que la CABA, representada en la línea amarilla, registra inicialmente y hasta el 2015, una tímida participación respecto el resto de las provincias, casi por debajo de todas ellas. Hasta saltar a un abultado nivel por encima de 21 provincias, excepto Santa Fe y Córdoba, partir de la asunción a la presidencia del fundador del PRO, dejando como sucesor en la ciudad porteña a quien había sido su vicejefe en el gobierno porteño.

Como contrapartida el gráfico del IARAF muestra el descenso en la coparticipación secundaria que se registra en todas las restantes provincias, en forma más acentuada para Santa Fe y Córdoba. Cuyos datos están vertidos en forma simplificada en la imagen de la portada, consignando el aumento o la caída porcentual que registraron los diferentes distritos en el 2019, respecto lo percibido en el 2015. Observándose que los 7 puntos aumentados por la ciudad y provincia de Buenos Aires, fueron como en los viejos tiempos de unitarios y federales, a costa de las restantes provincias.

Expresando el informe como conclusión: *“Si sólo se hubiera producido la devolución de la precoparticipación, el aumento de la participación de provincias en 2020 cuando se complete la misma, no hubiera producido modificaciones en el reparto interprovincial. La suba del coeficiente de CABA y el Consenso Fiscal llevaron a que la mayor participación de las provincias se distribuyera asimétricamente a favor de CABA y la provincia de Buenos Aires, respectivamente”*.

## **La falacia del costo del traspaso de la Policía Federal a la CABA**

En una nota publicada recientemente por el diario de Magnetto, se dice que el traspaso de 20 mil policías federales a la CABA tenía en el año 2015 un costo de 13 mil millones de pesos, correspondiendo el 80 % a salarios. Un simple cuenta  $(13.000.000.000 * 0,8 / 20.000 / 12)$  arroja que cada policía percibía entonces un promedio de 43.333 pesos por mes.

[https://www.clarin.com/opinion/horacio-rodriguez-larreta-alberto-fernandez-relacion-vuelve-fase-cero\\_0\\_TNltThIcz.html](https://www.clarin.com/opinion/horacio-rodriguez-larreta-alberto-fernandez-relacion-vuelve-fase-cero_0_TNltThIcz.html)

Una cifra similar al básico que cinco años después se le acaba de reconocer a los policías bonaerenses, que equivalía entonces unos 4.500 dólares por mes. Superando así largamente a los policías de EEUU que ganan 3.000 dólares por mes, y a los de Europa, que no llegan a 1.500 euros por mes.

Si se actualiza esta cifra a hoy con el índice del RIPTTE (Remuneración Imponible Promedio Trabajadores Estables) o con el CVS (Coeficiente de Variación Salarial) del Indec, que arrojan ambos un aumento de 4,1 veces respecto el 2015, ello indicaría que actualmente un ex policía federal en la CABA tendría un costo bruto mensual de **179 mil pesos**.

Si se consulta el sitio [www.glassdoor.com.ar](http://www.glassdoor.com.ar), el mix de 140 retribuciones informadas al mismo para distintas categorías de la Policía de la CABA, arroja a agosto del 2020 un importe promedio de **79 mil pesos**. La diferencia de un 126 % más respecto los 179 mil pesos informado por Clarín, es demostrativa de la magnitud del engaño incurrido por los “salvajes unitarios” Macri y Larreta.-

[https://www.glassdoor.com.ar/Sueldo/Pol%C3%ADa-de-la-Ciudad-Buenos-Aires-Sueldos-EI\\_IE2482902.0,20\\_IL.21,33\\_IM963.htm](https://www.glassdoor.com.ar/Sueldo/Pol%C3%ADa-de-la-Ciudad-Buenos-Aires-Sueldos-EI_IE2482902.0,20_IL.21,33_IM963.htm)